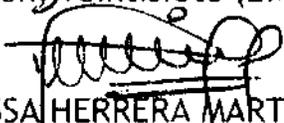




CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso de Pertenencia Rad 2016-00062-00, informándole del memorial radicado por la señora NANCY JEANNETE PULIDO RUEDA a través del cual comunica el fallecimiento del doctor RICARDO PULIDO VASQUEZ. Sírvase proveer. Zipacón, veintisiete (27) de enero de 2021.-


 MELISSA HERRERA MARTINEZ
 Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).-

Pertenencia
 RAD: 2016-00062-00
 Demandante: DURFAY HERNANDEZ PAEZ
 Demandado: PEDRO PABLO GARCIA AYA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del C.G.P., y como quiera que se acreditó el fallecimiento del doctor RICARDO PULIDO VASQUEZ, quien fuera designado como curador dentro del proceso de la referencia, mediante auto del 02 de mayo de 2019, considera el Despacho prudente en aras de garantizar el normal curso del proceso relevar al auxiliar de la justicia, en consecuencia, el Juzgado DISPONE:

- 1.- Relevar del cargo de curador adlitem al doctor RICARDO PULIDO VASQUEZ, por los motivos expuestos en la parte motiva
- 2.- NOMBRAR en su reemplazo y como curador adlitem al doctor (a) BLANCA EMMA TORRES PINILLA, comuníquesele esta decisión en los términos señalados en el artículo 49 del C.G.P., indicándosele que dispone de cinco (5) días para aceptar o no el cargo, en caso de aceptación dentro del mismo término, en los términos del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


 CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
 Juez

